*Naciones Unidas*

# ASAMBLEA GENERAL

***DECIMOQUINTO PERIODO DE SESIONES***

*Documentos Oficiales*

**896a.**

**SESION PLENARIA**

*Lunes 10 de octubre de 1960, a las 10.30 horas*

**NUEVA YORK**

SUMARIO

*Página*

*Tema 9 del programa:*
*Debate general (continuación)*
*Discurso del Sr. Sékou Touré (Presidente de la República de Guinea)* . . . . . 591

Presidente: Sr. Frederick H. BOLAND (Irlanda).

## TEMA 9 DEL PROGRAMA

### Debate general (continuación)

1. Sr. Sékou TOURE, Presidente de la República de Guinea (traducido del francés): Rara vez en la historia de las Naciones Unidas se ha seguido un período de sesiones de la Asamblea General con mayor interés y esperanzas que el decimocuarto período. Con razón los pueblos del mundo entero consideraron a ese período de sesiones como la Asamblea de la paz, que anunciaba una era de relaciones amistosas y de fraternidad en que la humanidad siempre había soñado. El decimocuarto período de sesiones, al mismo tiempo que la Asamblea de la paz, fue también la de Africa. Los problemas de la evolución africana y los problemas del establecimiento de una paz duradera van efectivamente unidos entre sí. Sus soluciones han de ser buscadas simultáneamente.

2. Desgraciadamente, los pueblos vieron rápidamente frustradas las esperanzas que abrigaban hace apenas 12 meses de que las generaciones venideras quedasen definitivamente preservadas de la miseria y la destrucción. En la evolución del continente africano surgen hoy día nuevas dificultades que acaban de obscurecer el horizonte internacional. Así, pues, en el decimoquinto período de sesiones la Asamblea General inicia sus labores en un momento en que los pueblos inquietos se interrogan sobre la suerte de la humanidad, en una época en que el pasado glorioso de la Organización internacional corre el riesgo de borrarse de la memoria de los hombres.

3. Todos los días se advierten flagrantes contradicciones entre el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y ciertos actos, individuales o colectivos, que son contrarios al ideal de la comunidad internacional. En otras palabras, aunque el mundo ha adquirido conciencia de tener en sus manos todos los elementos de su salvación y de su prosperidad, parece que nos apartamos hoy día del respeto al derecho y a la igualdad de los pueblos, del respeto a la libre determinación, que siempre se ha considerado como elemento fundamental para la solución de las diferencias internacionales.

4. Muchos obstáculos se han opuesto al ascenso irresistible de los pueblos coloniales, de las fuerzas de la paz y del progreso. Potencias colonialistas, Miembros de las Naciones Unidas, se empeñan todavía en mantener sus privilegios en detrimento de los pueblos de Africa. Es innegable que la cuestión colonial constituye uno de los problemas esenciales del decimoquinto período de sesiones, que se distingue por la presencia de muchos jefes de Estado. El decimoquinto período de sesiones todavía puede transformarse en una nueva oportunidad histórica para la humanidad, si sabemos elevar nuestros debates por encima de nuestros intereses egoístas, si sabemos dar prueba de comprensión mutua y deshacernos de todos los prejuicios y de todas las sospechas.

5. En Africa, la lucha de los pueblos por la libertad y el bienestar se ha proseguido a ritmo acelerado. Rompiendo sus cadenas, aparecen Estados donde no había más que vastas zonas de influencia o ricos terrenos de explotación. A pesar de la represión, la sangre y las torturas, la era colonialista sigue retrocediendo. Esta evolución general de la marcha de los pueblos africanos hacia un mañana mejor ya es irreversible. Ya no se puede detener, sea cual fuere la oposición de las fuerzas imperialistas. Las crisis políticas, las tergiversaciones, las tentativas de estrangulamiento económico, todas esas armas que utilizan los que manejan el sistema colonial nada van a poder contra el levantamiento de los pueblos que todavía ayer estaban esclavizados y cuya fuerza se decuplica a medida que recobran su dignidad, adquieren confianza y se unen para dar nuevas batallas.

6. Inevitablemente, las consecuencias de esta revolución profunda en un continente que, durante más de un siglo, ha permanecido mudo y al margen de la historia, modifican de manera decisiva y con rapidez la fisonomía propia de la comunidad internacional. En nuestro sentir, esta comunidad no puede ni conservar sus viejas creencias sobre Africa y los africanos, ni permanecer estacionaria ante las nuevas perspectivas que se le ofrecen. Africa ha dejado de ser para las Potencias que se habían asegurado una dominación política y económica, una fuente de riquezas y de beneficios. Los que temen que Africa vaya a caer bajo el empuje de un bloque y que tiemblan con la sola idea de perder así sus privilegios antiguos están perdiendo el tiempo. Africa ha dejado de ser presa y elemento de discordia. Africa está sencillamente volviendo en sí.

7. Comprender ese proceso irreversible de la evolución de los pueblos como lo exigen claramente los propósitos y principios de las Naciones Unidas es una verdad a menudo mal interpretada, si no pisoteada por los mismos que hoy día agitan los peligros de hipotéticas dominaciones extranjeras, con el fin inconfesado de enmascarar o justificar la dominación que ejercen en ciertos territorios y pueblos africanos.

8. Algunos siguen creyendo en su propia superioridad y todavía no se han deshecho de la falsedad con que se habían acostumbrado a ver a aquellos que habían sometido por la fuerza y que trataban como pueblos inferiores. Ayer mismo, el pretexto para la explotación de los pueblos sometidos era la ausencia absoluta de

moral y civilización de los pueblos víctimas de la injusticia y la arbitrariedad. Mientras no se abandonen las nociones falsas de discriminación racial y de patriotería cultural, no será posible tratar de resolver los problemas fundamentales de nuestros días que conciernen a la paz y a la estabilidad del mundo. No hay pueblos inferiores. Ningún pueblo tiene derecho a pensar o a decir que lleva el ideal de libertad a otro pueblo. Condenamos con la misma energía la explotación y la dominación, así como el espíritu de superioridad que anima a los que creen que la suerte de los pueblos coloniales debe depender de su caridad.

9. El concepto imperialista que restringe obligatoriamente el humanismo y hace de él el privilegio de los pueblos llamados superiores es la causa principal de los conflictos que oponen en Africa a opresores y colonizados, engendrando crisis de gran envergadura y comprometiendo peligrosamente a la paz y la seguridad internacionales. La Organización de las Naciones Unidas tiene el deber de descargar al mundo del fardo del colonialismo que ha llegado a ser insoportable. La proclamación de la independencia inmediata y general de todos los pueblos colonizados responde a esta norma esencial de la Carta de las Naciones Unidas. Algunos se vanaglorian y complacientemente echan la cuenta de lo que han salido ganando los pueblos a quienes afirman haber dado la libertad. Nosotros, al contrario, nos indignamos ante el destino de millones de hombres que todavía están privados de su derecho legítimo y permanente a la libre determinación. La comunidad internacional debe saber que jamás podrá establecer una paz duradera en el mundo mientras las Potencias coloniales tengan la posibilidad de oprimir a otros pueblos. Todos los pueblos desean expresarse directa, libre y soberanamente. Querer impedirlo no acarrearía más que el caos y la desgracia. La humanidad entera, movilizada para la causa de una paz duradera, debe poner coto a las guerras de conquista y de reconquista y debe volverse resueltamente hacia el porvenir: un porvenir de justicia, de progreso por el trabajo y de amor para el hombre.

10. Cuando nos dirigimos el 5 de noviembre de 1959 [837a. sesión] a la Asamblea General de las Naciones Unidas, afirmamos solemnemente en nombre del pueblo y del Gobierno de la República de Guinea, fiel al ideal de justicia y de solidaridad y a la aspiración unánime de los pueblos africanos, que la libertad de Africa era indivisible e inseparable de la libertad del mundo. Subrayamos entonces que la historia de Africa volvía a contener acontecimientos decisivos e importantes. En menos de un año, más de 15 países africanos han dado fin a la dominación extranjera y han logrado la plena y total soberanía. Permítasenos todavía que saludemos en nombre de la República de Guinea a los representantes de esos nuevos Estados y felicitemos a sus pueblos por las victorias que acaban de alcanzar.

11. Todas esas profundas modificaciones han sido arrancadas en lucha incesante por la independencia nacional, aunque esa lucha no haya revestido por todas partes, como en Argelia, la forma de insurrección armada. Por su parte, el imperialismo ha modificado los métodos clásicos de opresión y ha modernizado sus medios de dominación, pero sigue utilizando la fuerza bruta como en el Congo (Leopoldville), en la Unión Sudafricana y, evidentemente, como en Argelia. Hace un año, nosotros pedíamos desde esta tribuna a todos los países Miembros de las Naciones Unidas que se dieran cuenta al fin de que un mundo dividido no podía mantenerse y de que ya no se podía soportar que una parte del mundo viviera en la esclavitud y la miseria mientras la otra parte disfrutaba de la libertad y de la abundancia. Nuestro llamamiento, que no era más que el grito de todo el continente africano, lejos de hallar un eco favorable entre las Potencias coloniales, encontró el orgullo, la tontería, el egoísmo y la incomprensión. Las fuerzas vivas de Africa, levantadas contra la dominación, tropezaron con los baluartes de la opresión y de la explotación coloniales.

12. El 21 de marzo de 1960, el mundo entero se enteraba con estupor de que la policía de la Unión Sudafricana se entregaba salvajemente a una matanza terrible de la indefensa población africana de Sharpeville. Se sabe que ese día hombres, mujeres y niños que reclamaban pacíficamente su derecho a la libertad, fueron abatidos por las balas colonialistas. La opinión internacional, ante la repugnancia de ese acto incalificable, reaccionó con la mayor energía condenando las leyes malvadas del Gobierno racista de Pretoria.

13. Portugal, atemorizado e inquieto ante el amplio movimiento de emancipación que abarca ya a todo el continente negro, refuerza febrilmente los dispositivos militares en Angola, en Mozambique, en la llamada Guinea Portuguesa; todo ello de perfecto acuerdo con sus aliados, partidarios del mantenimiento de Africa en estado de sumisión permanente.

14. La situación creada en el Congo a consecuencia de la agresión belga amenaza hoy día la paz y la seguridad, no solamente en Africa sino en el mundo. En Africa central y oriental, el colonialismo prepara un nuevo foco de conflicto para frenar las aspiraciones legítimas de los pueblos de esos países que han escogido ya el camino de la independencia y de la unidad. Aparte de que se mantienen de manera antinatural todas las medidas de opresión política y humana, la explotación económica se prosigue en todas las formas. Por ello, Africa conoce en este momento el desarrollo insuficiente que va revistiendo cada año aspectos más inquietantes. Se ha repetido a menudo que la idea fundamental de la Carta de las Naciones Unidas, tal y como se desprende de las deliberaciones de la Conferencia de San Francisco[1/], es que no cabe garantizar la paz si la opresión, la injusticia y la explotación económica persisten en el mundo, si a los pueblos les falta lo más esencial y, en fin, si ciertos gobiernos se hallan en libertad de imponer a otros pueblos regímenes de tiranía y de violencia favorables para la conservación de sus privilegios.

15. Frente al movimiento de revuelta cuyo clamor se oye por todo el continente africano, nada permite afirmar que las Potencias imperialistas estén dispuestas a desistir voluntariamente de su empresa económica, política y militar. Africa, despreciada y privada de sus derechos, ocupa hoy día un lugar preponderante en los planes de expansión de las Potencias imperialistas. Por maniobras sutiles y bajo la capa de acuerdos económicos, esas Potencias aúnan sus recursos y coordinan sus esfuerzos para instalar las bases militares indispensables para la explotación de las riquezas enormes que codician. Así, pues, el colonialismo tiende a revestir una forma internacional que tolera, evidentemente, las banderas y los himnos del nacionalismo africano, pero que no admite que se toque a sus propios intereses.

---

1/ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización internacional, celebrada del 25 de abril al 26 de junio de 1945.

16. La independencia política de por sí no significa en modo alguno la liberación nacional completa. Constituye, es verdad, una etapa decisiva y necesaria. Sin embargo, nos vemos obligados a reconocer que la independencia nacional supone no sólo la liberación política, sino también y sobre todo la liberación económica total. El cumplimiento de esas dos condiciones es indispensable para el progreso social. Para que Africa se pueda liberar económicamente, ha de dejar de ser considerada como un depósito de materias primas. Es preciso subrayar el estado actual de insuficiencia de desarrollo de la cuasi totalidad del continente africano, consecuencia directa de la ausencia de toda economía típicamente africana. Los nuevos Estados que se liberan de la servidumbre se hallan colocados ante el grave hecho del fraccionamiento de la economía africana y de su integración a la economía de las metrópolis. La economía africana actual presenta características de economía colonial, cuya función esencial consiste en hacer de la colonia el apéndice económico de la metrópoli, considerándose al Africa como un mercado de donde se elimina cuidadosamente toda competencia capaz de perjudicar a los intereses metropolitanos. Por azares de la colonización, países vecinos que cumplen condiciones económicas idénticas pertenecen a organizaciones económicas y comerciales absolutamente distintas. En la generalidad de los casos, no se halla ninguna acumulación de capital que pueda garantizar sobre el terreno las inversiones que se requieren para desarrollar económica y socialmente a nuestros países.

17. Una economía con medios inexistentes, una economía que no dispone más que de unos pocos especialistas autóctonos y que, de hecho, debe contribuir al desarrollo de las metrópolis, que ya están muy industrializadas ¿puede conducir a cosa distinta de la ruina? Por ello, a pesar de todos los discursos humanitarios, ningún país colonizado ha podido alcanzar todavía un nivel social comparable a los que en Europa se consideran más bajos. Existe, pues, un ciclo infernal que hay que romper: el enriquecimiento de los ricos y el empobrecimiento de los pobres; es decir, que existe el pacto colonial que hay que destruir forzosamente si se quiere dar al Africa una economía de carácter nacional capaz de asegurar a las poblaciones un porvenir mejor. Sabemos que ya ha progresado la idea de un mercado común africano y que se comienza a admitir que una entidad económica auténticamente africana debe ser creada en conformidad con los intereses de la población.

18. Queda todavía el convencer a los imperialistas de que, al fin y al cabo, todas las industrias, incluso las más desarrolladas, se beneficiarán si Africa crea una economía propia y realiza las condiciones de su propia industrialización. Es preciso que el concepto colonial falso de la imposibilidad de industrializar al Africa sea abandonado en provecho de nuevas ideas que admitan la evolución ineluctable de todos los continentes, entre ellos el continente africano; y, en consecuencia, la necesidad absoluta de industrializar a los países africanos. Estamos persuadidos de que la industrialización de Africa, lejos de disminuir las posibilidades de desarrollo de los otros continentes, las aumentará considerablemente, ya que las necesidades de Africa se siguen multiplicando en todas las esferas. La reconversión debe, pues, efectuarse en el nivel de los que tienen actualmente las riendas de la economía mundial, que han de admitir no sólo la emancipación política del continente africano, sino también su emancipación económica como factor de la armonía y del nuevo equilibrio mundiales.

19. La lucha de los pueblos por su liberación económica no hace más que comenzar. Estamos hoy día mejor armados que nunca para llevar a cabo esta lucha. Pero estamos igualmente convencidos de la necesidad absoluta de una ayuda exterior para llegar rápidamente a conseguir nuestros fines; y, por ello, estimamos indispensable este diálogo franco y directo con los demás pueblos que están dispuestos a aportarnos su apoyo fraternal.

20. Pero, ante todo, nuestros Estados jóvenes de Africa y de Asia han de comenzar por contar consigo mismos. Han de movilizar enteramente a sus pueblos para borrar las secuelas de la dominación antigua y abordar con decisión los nuevos cometidos. Por ello, la República de Guinea no ha cesado de proclamar que la lucha del pueblo guineo es inseparable de la de los otros pueblos de Africa, de Asia y del mundo entero. Ello explica también la alegría que sentimos de poder acoger en el seno de esta familia internacional a los nuevos Estados hermanos que, al ocupar un lugar a nuestro lado, acrecientan nuestros medios de acción y aumentan las posibilidades de liberación de los demás pueblos que todavía están privados de su libertad y de su soberanía. Igual que nosotros, esos nuevos Estados van a conocer el orgullo de oponerse a todas las maniobras de aislamiento de los imperialistas que todavía sueñan en seguir siendo los amos del cotarro en Africa. Los imperialistas ya no se oponen a la liberación de Africa, pero esperan, cada uno de por sí, tener en Africa Estados de su devoción. Así, pues, la beata satisfacción del campo colonialista ante la entrada en masa de los jóvenes Estados africanos en las Naciones Unidas ha de ser acogida con prudencia.

21. En efecto, algunos creen poder disimular, detrás de aplausos frenéticos, el deseo secreto de asegurarse en las Naciones Unidas votos africanos utilizables no ya para la emancipación africana y la lucha por la paz universal, según las grandes ideas de la Carta, sino únicamente para su causa particular, es decir, para consolidar su posición económica, principalmente en Africa y en Asia. Opresores de ayer, con un lenguaje de perfectos filántropos, esperan halagar a los gobiernos independientes de Africa y de Asia en la Organización, para apoyar su política retrógrada.

22. Decididamente, todos los aplausos que saludan a los nuevos Miembros de las Naciones Unidas están lejos de tener el mismo significado. Los dirigentes de los nuevos Estados de Africa felizmente no son niños. No aceptarán esta nueva forma de colonialismo en un momento en que la libertad y la dignidad constituyen el primer objetivo que persigue la totalidad del continente africano. Demostrarán que la lucha heroica de sus pueblos tenía por objeto preciso, no una bandera, un himno y, como se ha dicho tan acertadamente, una delegación en las Naciones Unidas, sino la abolición de toda forma de dominación y la participación efectiva en todos los actos pro paz y progreso.

23. Nuestros pueblos, que han soportado la opresión, jamás han sentido la vocación de pueblos esclavos, y sus dirigentes no pueden aceptar el papel de fantoche que se les propone en las Naciones Unidas. Los que cuentan con votos africanos de complacencia para mantenerse en Argelia, en la Unión Sudafricana, en las colonias, van a ser los primeros en sufrir una decepción

amarga. Los otros, que han hecho la misma cuenta por otras causas perdidas de antemano, podrán sacar, lo esperamos, la lección que se impone.

24. No existe ningún camino fácil para el logro de la liberación africana. Los imperialistas deben renunciar a sus privilegios. No hay más remedio. Los hombres, las mujeres, los ancianos y los niños de Africa lo han comprendido perfectamente. Aunque no haya uniformidad en el progreso y aunque los métodos de lucha difieran de país a país, según las condiciones reales de esos países, la lucha liberadora de cada territorio de Africa añade un poco al esfuerzo gigantesco de franqueamiento total del continente de la miseria y de la servidumbre. Ello significa que todas las trampas, una tras otra, van a ser descubiertas. Queda, pues, bien sentado, como lo afirmábamos aquí mismo el 5 de noviembre de 1959, que el paternalismo, o toda decisión de intervención en Africa que sea ajena a la voluntad y a las aspiraciones auténticamente africanas, están destinados al fracaso.

25. La garantía más segura de esta victoria de los pueblos no reside esencialmente en las declaraciones más o menos decididas de los dirigentes, sino en las fuerzas dinámicas de nuestras poblaciones que están empeñadas en la defensa de la causa sagrada de su emancipación. Si la Organización internacional quiere proseguir en Africa una obra de colaboración constructiva, denudada de todo prejuicio y de toda susceptibilidad, ha de oir necesariamente esta voz clara del Africa real.

26. Algunos no buscan en Africa más que las trazas de su antagonismo ideológico y no se interesan más que en lo que pudiera reflejar sus propios prejuicios, mientras de lo que se trata es de comprender los hechos y de ver cómo se construye una vida nueva con sus imperativos propios.

27. Las Naciones Unidas, es verdad, han adquirido gran prestigio en Africa, debido a la esperanza que han suscitado a raíz de una serie de acciones positivas en favor de la libertad, la dignidad y la fraternidad humanas. Precisamente porque esas nociones le son familiares desde hace siglos, Africa les da tanta importancia. En cambio, sería enteramente erróneo creer que Africa está descubriendo ahora los ideales elevados que constituyen la base de la Carta de las Naciones Unidas. Ninguna elevación moral, ninguna sensibilidad humana, ninguna fineza de civilización resulta ser novedad para Africa y para los africanos. El imperialismo no debe introducir su filosofía y sus métodos en las instituciones de las Naciones Unidas, pues entonces se haría peligrar a la autoridad moral y al ascendiente que tiene la Organización en Africa.

28. Si el 30 de junio de 1960 los pueblos africanos y las fuerzas democráticas del mundo entero pudieron celebrar con alegría común la promoción política que hacía del ex Congo Belga un Estado independiente y soberano, una república democrática, hemos de reconocer todos que apenas había transcurrido una semana desde el nacimiento de ese nuevo Estado, cuando inquietudes profundas vinieron a ensombrecer la visión que teníamos de la existencia de la nación congolesa. En efecto, el Gobierno belga acababa de ordenar a sus paracaidistas una misión que no tenía más objeto que el de volver a poner en tela de juicio la libertad y la soberanía que ese mismo Gobierno acababa de proclamar en provecho del pueblo congolés.

29. Desde esa agresión, la opinión internacional no cesa de registrar noticias cada vez más contradictorias, fantásticas y desalentadoras de una prensa que no teme ni a Dios ni a los hombres, al extremo de que la opinión se pregunta quién es ahora el agresor en el Congo y quién es la víctima de la agresión. De día en día, gracias a la campaña de embustes organizada por ciertos periódicos, los hechos más sencillos son presentados de tal modo que las personas honradas llegan a preguntarse si la independencia del Congo no era en resumidas cuentas un hecho lamentable, más nocivo para el interés de los congoleses que la colonización belga.

30. Nuestros temores se justifican ampliamente por la acción negativa de las Naciones Unidas en el drama congolés. La situación de confusión y confabulación creada en la joven República del Congo hace aparecer hoy día a las Naciones Unidas bajo un aspecto particularmente inquietante para con los pueblos africanos. No resulta posible ignorar que el cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad en el Congo ha hecho aparecer graves lagunas, demostrando de ese modo la debilidad o la complicidad de los representantes de la Organización internacional en lo que a los enemigos de la independencia y de la unidad congolesas respecta. Quiérase o no, no hay nada que pueda justificar lo que se llama "neutralidad" en el conflicto que opone al Gobierno del Sr. Lumumba a las fuerzas colonialistas de división, de explotación y de disturbios. Dígase o no, la opinión africana condena la actitud errónea de los representantes de las Naciones Unidas que deliberadamente y de manera ilegal han ignorado al Gobierno Central congolés y han fomentado los movimientos de secesión y el caos que los agresores belgas deseaban.

31. El Gobierno de la República de Guinea ha declarado muchas veces que es menos sensible a las intenciones buenas o malas que a la realidad y al significado de los actos, habida cuenta de los intereses particulares de nuestros pueblos. Ha declarado igualmente, por su parte, que las intenciones jamás han escrito la historia y no pueden modificar nada en el mundo si no se traducen por hechos de la misma naturaleza.

32. Ahora bien, en el caso que nos ocupa, nos vemos obligados a convenir en que, hasta la fecha, la acción que se está efectuando en la República del Congo ha tendido más a desconocer la autoridad del pueblo y del Gobierno congoleses que a aportar una asistencia honrada a ambos, con objeto de asegurar el respeto de las instituciones congolesas. Al examinar esos hechos, las condiciones que los han favorecido y los motivos que los han causado, nos resulta imposible dejar de colocar a las Naciones Unidas en el centro de la responsabilidad, de la confusión creada y mantenida sabiamente en la opinión internacional para enmascarar la acción nefasta de los peores enemigos de la libertad y de la soberanía congolesas.

33. Para simplificar el problema congolés, para hacerlo accesible a la conciencia moral y al sentido político de los hombres de buena voluntad, de todos los países y de todas las razas, pediré a los miembros de la Asamblea General que supongan por un instante que en el momento de la agresión belga, el Gobierno congolés se encontraba en estado de defender el patrimonio nacional, como podría hacerlo el Gobierno de los Estados Unidos o el Gobierno de la Unión Soviética. En esas condiciones, ese gobierno interesado no hu-

biera solicitado la intervención, la ayuda, la asistencia de ningún Estado ni de las Naciones Unidas. Habría utilizado sus propios medios para defender, en la esfera de su responsabilidad única, el derecho legítimo de su pueblo contra el agresor.

34. Desgraciadamente, esta suposición no se ajusta a la situación real en el Congo, donde el Gobierno que acababa de ser elegido democráticamente no disponía todavía de ningún medio eficaz para responder militarmente como lo exigía la defensa del pueblo congolés. Partiendo de la legitimidad de la causa que había de defender y de la debilidad — retengamos esto — de sus medios militares, apeló con confianza a la ayuda de las Naciones Unidas, instancia suprema para los pueblos independientes, cuya razón de ser consiste en asegurar a cada entidad nacional el respeto de sus instituciones, la protección de la libertad y de sus intereses legítimos.

35. Conviene precisar desde un principio que las Naciones Unidas no aparecen allí como una finalidad de por sí, sino como un medio de equilibrio internacional fundado en la justicia y el derecho; un medio de cooperación fraternal entre los pueblos, un medio de garantía política para cada nación; un medio que, evidentemente, ha de ser permisible utilizar para todas las causas justas y, sobre todo, para las que tienden a mantener y a reforzar relaciones óptimas entre las sociedades humanas. Interviniendo en el conflicto congolés, las Naciones Unidas tomaban posiciones en favor de la justicia contra la arbitrariedad, en favor del derecho contra la fuerza bruta y, al hacer eso, las Naciones Unidas se ponían a disposición del pueblo congolés para ayudarle a realizar sus deseos de vida pacífica contra los que habían asumido la gran responsabilidad de atacarlo. ¿Cómo cabía entonces la afirmación de las Naciones Unidas de que "no podrían tomar partido en los asuntos interiores del Congo", cuando la apreciación de los asuntos interiores, caracterizados por una agresión extranjera, era precisamente lo que justificaba su intervención en el Congo?

36. Antes de la independencia del pueblo congolés, se habían creado instituciones nacionales, conforme a las disposiciones de la Ley Fundamental de la República Congolesa. La elaboración de esa ley y la definición de las funciones de las distintas instituciones habían sido objeto de deliberaciones comunes en las que habían participado los representantes de todos los partidos congoleses y los del Gobierno belga. Esa ley constitucional, aceptada por todos los partidos congoleses, definía claramente los poderes de las distintas instituciones del nuevo Estado.

37. En elecciones democráticas, una Asamblea Nacional y un Senado habían sido elegidos por sufragio universal. Por el mismo procedimiento democrático, el Parlamento congolés, formado de la reunión de la Cámara de Representantes y el Senado, designa al jefe del Estado congolés y da la investidura al jefe del Gobierno congolés.

38. Se afirma en la resolución 4, aprobada por la Conferencia de Mesa Redonda 2/ y relativa a la competencia del primer Gobierno del Congo, que a partir del 30 de junio de 1960 éste sucede al Gobierno belga y ejerce, por consiguiente, en nombre del pueblo congolés, todos los poderes que hasta entonces ejercía el Gobierno belga.

2/ Celebrada en Bruselas del 20 de enero al 20 de febrero de 1960.

39. Entre los principales poderes, conviene señalar los poderes referentes a las relaciones exteriores, al ejército y a la gendarmería nacional, a la hacienda nacional, a las aduanas, a la enseñanza superior, a las vías marítimas, fluviales, aéreas, a la seguridad del Estado, a la política general de la economía. En las provincias, que son seis, se han establecido Consejos y Gobiernos provinciales, gracias a una política de descentralización administrativa. El Poder provincial se ejerce exclusivamente dentro del Estado indivisible y unitario, representado y dirigido por el Gobierno central de la República del Congo.

40. Muy a menudo sucede que las personas ignorantes del contenido de la legalidad congolesa se preguntan quién de los dos, el Jefe del Estado o el Gobierno congolés, debe ser el interlocutor válido cuando se trata de Estados extranjeros y de organismos internacionales. Así, pues, la opinión internacional está dividida hoy día, pues algunos consideran legales, normales, los actos del Sr. Kasa-Vubu, mientras otros reconocen tal carácter de normalidad a las decisiones del Gobierno congolés tomadas en Consejos de Ministros.

41. El preámbulo de la Constitución de la República del Congo permite discriminar entre las dos opiniones. No se trata de un problema de Kasa-Vubu y Lumumba, sino de un problema de derecho, de derecho internacional y de legalidad nacional; y nuestra Asamblea sólo puede ejercer la autoridad en conformidad absoluta con la expresión auténtica de la voluntad de una nación o del conjunto de las naciones.

42. Cito el preámbulo de la Constitución congolesa:

"El problema del Jefe del Estado supone una elección de considerable importancia política. Un nuevo Estado que se constituye debe tomar una decisión entre distintas fórmulas. ¿Será el Jefe del Estado irresponsable y distinto del Gobierno o, al contrario, será responsable y formará parte integrante del propio Gobierno? En fin, la responsabilidad eventual del Jefe del Estado ¿se ejercerá directamente ante el pueblo o, con los Ministros, ante las Asambleas elegidas?

"La Conferencia de Mesa Redonda ha adoptado, por imitación de las instituciones europeas, el régimen de un Jefe de Estado irresponsable."

Subrayo esta frase: "el régimen de un Jefe de Estado irresponsable".

"Las dos Cámaras congolesas se reunirán en asamblea común antes del 30 de junio de 1960, para pronunciarse sobre la designación de un Jefe de Estado cuyos actos no tendrán efecto más que si son refrendados por un Ministro del Gobierno congolés que es el único responsable."

Aquí también subrayo: "del Gobierno congolés que es el único responsable".

"Este régimen se prolongará hasta que entre en vigor la Constitución."

(Es decir, la Constitución definitiva.)

"En la hipótesis de que no se pudiera llegar a un acuerdo sobre esta designación, las funciones de Jefe del Estado serán provisionalmente asumidas por el Presidente del Senado o por el Presidente de la Cámara de Representantes o incluso por los representantes de más edad de una de las dos asambleas."

43. El preámbulo continúa y afirma entre otras cosas:

"Es, pues, el sistema del Jefe de Estado irresponsable lo que ha sido definitivamente adoptado por unanimidad y sin debate en la sesión plenaria de la Conferencia de Mesa Redonda."

Resulta entonces claro, absolutamente claro, que el único responsable de la dirección de los destinos del pueblo congolés, conforme a la legalidad congolesa, sigue siendo legalmente el Gobierno del Sr. Lumumba, que ha sido elegido en las condiciones normales por el Parlamento y que conserva la confianza del mismo.

44. Así, pues, la intervención de la Organización internacional no se puede justificar más que por el hecho de haber sido requerida por un Gobierno responsable, el del Sr. Patrice Lumumba. ¿Cómo es entonces posible definir el objeto de esta intervención fuera de la voluntad del Gobierno congolés en territorio congolés? ¿Es posible penetrar en la vivienda de un hombre proclamando la intención de ayudarlo contra un bandido, un agresor, pero reservándose el derecho de obrar en esa vivienda sin tener en cuenta la voluntad y las condiciones definidas por el propietario? Sucede a menudo que los medios sustituyen a los fines, pero en ese caso habrá que reconocer honradamente que la fuerza prima sobre el derecho y la justicia.

45. Por ello, nosotros estimamos oportuno lanzar un llamamiento a todas las naciones del mundo para que sus esfuerzos conjugados vuelvan a dar al órgano internacional el papel de justicia en favor de todos los pueblos, sin que se tome en cuenta su potencia material y militar. Nosotros sabemos que intereses divergentes debilitan la acción de las Naciones Unidas. Bastaría para convencerse de ello recordar el profundo desprecio con que algunas naciones, más conscientes de sus fuerzas militares que de la justicia de las causas que defienden, hacen correr a las Naciones Unidas el riesgo de volverse frágiles e ineficaces.

46. En lo que nos respecta, podemos decir que sabemos corresponde a la Organización internacional un papel histórico importante, y la cual debe conservar el poder de cristalizar todas las energías positivas y todas las virtudes humanas, cuya conjunción acelerará la desagregación de las fuerzas negativas que obstan todavía en la evolución de las sociedades y a su pleno desarrollo.

47. Nosotros no consideraremos a las Naciones Unidas como a una Potencia tutelar cuyas decisiones temamos o cuyos favores solicitemos. Las consideramos como el crisol de la conciencia universal de las sociedades. Para ello, es preciso que siempre sean por su comportamiento favorables a las fuerzas del progreso humano, de la independencia nacional y de la paz mundial. Es preciso que sean efectivamente el instrumento y el centro de la cooperación internacional donde se afiance de manera positiva y digna el destino de toda la humanidad.

48. Nuestra preocupación es por ver triunfar la causa de cada pueblo, sean cuales fueren su raza, su religión o su nacionalidad. Pero independientemente de nuestra voluntad de ver que la humanidad alcanza ese grado elevado de conciencia de sus intereses solidarios, hemos de tener rigurosamente en cuenta las penosas realidades a que asistimos actualmente en el Congo (Leopoldville), en Argelia, en la Unión Sudafricana y en otras partes. Se ha reprochado a ciertos Estados Miembros de las Naciones Unidas el que denunciaran con vigor constante las malas acciones del imperialismo y del colonialismo; si un hombre grita "socorro" al ver arder la casa del vecino, sólo los incendiarios pueden atreverse a reprocharle que haya dado el grito de alarma. ¿Quién puede pedirnos que nos desinteresemos de lo que sucede en el Congo, aparte de los que abrigan la esperanza insensata de colocar bajo tutela, y por consiguiente de llevar por el camino de la regresión a la vida del pueblo hermano de la República del Congo?

49. Sabemos que la mera denuncia del régimen colonialista no nos va a permitir destruirlo, borrarlo de este mundo; combatiendo al colonialismo donde reside y donde todavía opera contra la libertad de los pueblos es como se puede activar el proceso de su total desaparición. Hay dos maneras de prevenirse contra el robo: la primera consiste en concertar un seguro contra el robo dejando obrar a los ladrones; la segunda es denunciar el espíritu de robo, desenmascarar y combatir a los ladrones. Nosotros optamos por esta segunda manera de obrar porque sabemos que la libertad real de nuestros pueblos no se va a conquistar ni consolidar más que cuando todos los que tienen la intención malvada de confiscar esa libertad sean inscritos en la lista negra, denunciados y puestos en la imposibilidad de perjudicar a nadie.

50. No nos desinteresamos y nunca nos desinteresaremos de lo que suceda alrededor de nosotros. Al contrario, entendemos que debemos tomar parte en todas las acciones favorables a la libertad de los pueblos, de todos los pueblos, las favorables a la independencia de las naciones, de todas las naciones, las favorables a la cooperación internacional, las favorables a la paz mundial.

51. Nosotros sabemos que si los defectos y las faltas humanas son destructores de por sí, debemos apegarnos a las virtudes y a las cualidades humanas para aportar nuestra contribución a la edificación de un mundo mejor en el que los recursos de la inteligencia humana sean puestos a la disposición exclusiva del bienestar del hombre sin discriminación. Por ello, mientras el colonialismo obre en detrimento del bienestar de los pueblos, nos incumbirá combatirlo solidariamente con todos los que trabajan para instaurar una era de progreso, de fraternidad y de paz.

52. El Congo no debe servir más de objeto de disertación, ni de objeto de experimentación para las empresas extranjeras. Veamos en el Congo una parte de la vida de nuestra humanidad y consideremos la suerte reservada a millones de mujeres, de hombres y de niños. Que se hable menos del Sr. Lumumba, del Sr. Kasa-Vubu, del Sr. Mobutu, del Sr. Ileo y de otros, y que se demuestre verdadera preocupación por hallar a este problema una solución justa que beneficie la causa de un pueblo que sólo aspira al bienestar, a la paz y al progreso.

53. No es razonable justificar una política reaccionaria e injusta por el color que se da arbitrariamente a los conceptos políticos e ideológicos de un hombre o de un pueblo. Cada pueblo tiene el derecho absoluto de formarse el concepto que quiera, con tal de que su comportamiento no suponga en la práctica menoscabo de la libertad, ni del interés de otro pueblo. Fuera de esas reglas, la preponderancia correspondería a la fuerza bruta contra la fuerza moral, a la injusticia contra la justicia, al salvajismo contra la civilización.

54. Los que son presentados como principales actores de la lucha congolesa no son realmente, en su mayoría, más que simples instrumentos utilizados por intereses egoístas. Como sabemos, la corrupción — ese instrumento envilecedor del imperialismo — siempre ha desempeñado su papel destructor y degradante. Como también sabemos, se han aducido por todas partes los pretextos más incompatibles para hacer perder de vista el verdadero problema congolés, cuya solución exige la elección decisiva entre la libertad, la soberanía del pueblo congolés, por una parte, y la libertad de sus explotadores, por otra. Nosotros sabemos cómo el hecho de que se rechazaran las condiciones que se querían imponer al Gobierno congolés para la creación de un supuesto banco nacional, un banco que no tenía de nacional más que el nombre, precipitó los acontecimientos del Congo desde los primeros días de septiembre de 1960. Nosotros sabemos todo lo que ha sucedido desde el 2 de septiembre; nosotros sabemos toda la ayuda que se ha prestado a unos y a otros para aumentar el desorden, la lucha de influencias entre los dirigentes congoleses con el fin de justificar el plan anticongolés que se había preparado.

55. En este punto de nuestra intervención, no creemos indispensable revelar todos los documentos abrumadores que poseemos con respecto a la situación del Congo. Nosotros queremos construir, incluso con los que han cometido errores, en el grado en que su conciencia moral y política pueda apreciar la situación y dirigirlos por el camino del respeto al derecho, la legalidad y los intereses congoleses. De tal manera, nosotros esperamos que todos los actores disimulados del drama congolés revisen su posición y nos eviten el haberlos de confundir públicamente.

56. Hoy día, de nada sirve felicitar a nuestros pueblos por el logro de la independencia cuando, por otra parte, esas felicitaciones van ligadas a maniobras sutiles que tienden a comprometer el ejercicio normal de su soberanía nacional. La libertad que más anhelamos es la libertad de usar de nuestra independencia; es — aun corriendo el riesgo de incurrir en repeticiones — la libertad de usar libremente nuestra independencia, es decir la que favorece y no la que compromete las condiciones normales del ejercicio de los atributos de la soberanía nacional.

57. Lanzamos un llamamiento apremiante a los sentimientos de justicia de todas las naciones para que éstas tomen en sus manos de manera eficaz la defensa de la legalidad congolesa. Los hombres que están en el Congo pasarán un día: el pueblo congolés y la República congolesa permanecerán. No hay que cometer un acto que quedaría en la historia como un reproche que las generaciones futuras del Congo y de otros países pudieran dirigir perpetuamente a los que hoy día son responsables de la vida internacional.

58. Las Naciones Unidas no deben discutir con los usurpadores del poder; las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de favorecer y de garantizar el funcionamiento normal del Parlamento congolés. En lugar de alentar a los usurpadores del poder que están a sueldo de los colonialistas, las Naciones Unidas no deberían reconocer más que al Gobierno congolés y no deberían tratar más que con él.

59. Pedimos con insistencia que el sitio de la República del Congo en las Naciones Unidas sea ocupado por los representantes mandatarios del Gobierno central que ha sido investido y está sostenido por el Parlamento congolés. A la calidad de representantes de las personas delegadas por el Gobierno del Sr. Lumumba no se puede oponer ninguna objeción válida y tal calidad será legítima mientras la investidura no haya sido dada a otro Gobierno central por el Parlamento que ejerce la soberanía en nombre del pueblo congolés.

60. En resumen, se trata siempre de un problema moral, de un problema de derecho, de un problema de justicia. Todos los que están aquí han visto, en el transcurso de los años, modificaciones en la composición de los gobiernos de sus países y naciones. Pero la jurisprudencia admitida por los organismos internacionales permite que las delegaciones continúen presentes en los organismos mientras los gobiernos legítimamente constituidos de los Estados que ellos representan no modifiquen en condiciones legales los términos de su representación, por ejemplo, en las Naciones Unidas. En un terreno más concreto, en el transcurso de los últimos tres meses hemos asistido a cambios de gobiernos en ciertos Estados. Tomemos Laos: se nos ha informado que la composición del Gobierno de ese país ha sido modificada; una semana más tarde nos enteramos de que se ha vuelto a modificar; sin embargo, la delegación en Laos tiene perfecto derecho a seguir representando aquí a su país hasta que otro Gobierno legítimamente constituido, investido por el Parlamento del país, comunique a las Naciones Unidas un cambio en la delegación. Citaré otro caso. En el país africano de Marruecos se ha modificado la composición del Gobierno. Sin embargo, no se ha impedido a la delegación marroquí que siga asistiendo a las sesiones de los organismos internacionales. El nuevo Gobierno que ha recibido la investidura de S.M. el Rey Mohammed V ha confirmado los poderes de la antigua delegación que estaba ya aquí.

61. Si no queremos ridiculizar nuestro papel ante la conciencia universal, ¿cómo podemos negar a una delegación con mandato legítimo de un Gobierno legítimamente investido por un parlamento existente que ocupe el puesto que le corresponde naturalmente?

62. Permítaseme entonces, no diré ya en nombre de la República de Guinea, sino de todos los hombres, sea cual fuere su país, su color o su religión, pero que estiman que su papel no consiste en pisotear la justicia y la legalidad de un país, sino en respetar todas las instituciones, todos los regímenes, todas las legalidades en el grado en que expresan democrática y legítimamente las aspiraciones de un pueblo; permítaseme, digo, que presente en nombre de esos hombres un proyecto de resolución en el que se pide pura y simplemente a la Asamblea General que se pronuncie sobre este único punto de derecho: ¿pueden los representantes del Congo, sí o no, ocupar el sitio que les corresponde? Este proyecto de resolución [A/L.319], es del tenor siguiente:

"La Asamblea General,

"Considerando su resolución 1480 (XV), de 20 de septiembre de 1960, que consagra la admisión de la República del Congo (Leopoldville) como Miembro de las Naciones Unidas,

"Considerando el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea General que dice: "Todo representante, cuya admisión haya impugnado un Miembro, será aceptado provisionalmente con los mismos derechos que los demás representantes, hasta que la Comisión

de Verificación de Poderes haya formulado su informe y la Asamblea General haya tomado una decisión al respecto",

"Decide dar asiento inmediatamente a los representantes del Gobierno Central de la República del Congo (Leopoldville)."

63. Obsesionados por su preocupación de guerra fría, incapaces de comprender lo que es realmente Africa, algunos van incluso hasta a reprochar a los africanos sus relaciones con la otra mitad del mundo. Claro está, los colonialistas prefieren estar solos en Africa, lo que facilitaría su política de explotación. No quieren que el Africa libre establezca relaciones internacionales con los países de su elección y sin discriminaciones. Para ellos, Africa ha de seguir siendo su coto de caza. No es menester anunciar el fracaso con que van a tropezar por ese camino, ya que ningún pueblo libre puede aceptar que se le dicte su conducta y que se le ampute su soberanía. Sólo a un esclavo se le pueden imponer restricciones morales o materiales. Pero pretender imponer una ley económica, una doctrina determinada, un juicio arbitrario a un país soberano y restringir así su necesidad de desarrollo, es considerado por los Estados independientes de Africa como un insulto a su dignidad. Por ello, nunca hemos dejado de afirmar que está en el interés de los dos bloques el darse cuenta de los imperativos reales de la evolución africana y de la finalidad de esta evolución. Nosotros nos opondremos vigorosamente a toda tentativa de colocar bajo tutela, so pretexto de ayuda económica, a nuestros jóvenes Estados soberanos, y, en particular, a la recolonización de la República del Congo. Algunas Potencias corren el riesgo de enajenarse definitivamente toda amistad en Africa si persisten en juzgar los acontecimientos de Africa fuera del contexto africano.

64. Es imposible ignorar la potencia con que la conciencia y la voluntad de nuestros Estados se han manifestado en el transcurso de los últimos años. Los ecos de la Conferencia de Túnez[3] que a las mismas puertas de la Argelia mártir movilizó a principios de este año a la totalidad de las organizaciones políticas y sindicales de Africa, todavía se oyen. A despecho de las maniobras de los que han decidido, de una vez para siempre, atenerse a las viejas rutinas, la voz del Africa nueva ha resonado vigorosa y claramente en esa vasta reunión.

65. Unánimemente, todas las delegaciones han exigido, en el transcurso de esa asamblea histórica celebrada en la capital tunecina, la accesión inmediata e incondicional a la independencia de todos los pueblos africanos y la evacuación total de Africa por las fuerzas de agresión y de opresión extranjeras que todavía están allí. Han denunciado vigorosamente la política de discriminación racial seguida por las minorías colonialistas y racistas de la Unión Sudafricana y del Africa oriental y central. Han exigido el retiro de Argelia de las decenas de millares de soldados del Africa negra alistados por Francia en esa odiosa tragedia contra sus hermanos, víctimas de la misma dominación. Sin equívoco, se ha previsto en Túnez la creación de un cuerpo de voluntarios africanos para la guerra de independencia de Argelia y se ha lanzado un llamamiento urgente a las Naciones Unidas para que impongan la paz y el reconocimiento de la independencia argelina.

66. En ese mismo momento, a la otra puerta de Argelia, en Tánger, en el Reino de Marruecos, se celebraba el segundo período de sesiones de la Comisión Económica para Africa[4], que marcaba un paso decisivo en la búsqueda de procedimientos más eficaces para crear una economía y un mercado común africanos a la altura de la evolución acelerada del continente.

67. Unos meses más tarde se reunía en Conakry la segunda Conferencia de Solidaridad de los Pueblos Afro-asiáticos[5], que ha resultado ser un éxito estruendoso a pesar de la conspiración de silencio que cierta prensa había juzgado útil organizar para disimular el inmenso alcance de esa asamblea de más de 70 organizaciones democráticas de Africa y de Asia, en representación de 55 países con más de la mitad de la población del globo.

68. La segunda Conferencia de Solidaridad de los Pueblos Afro-asiáticos, después de haber saludado la lucha gloriosa y creciente de los pueblos de Asia y Africa por la liquidación total del imperialismo y del colonialismo y de haber aplaudido a los países que han recobrado su independencia, así como a los que luchan valerosamente contra los últimos esfuerzos de los imperialistas, ha echado las bases nuevas de la solidaridad y de la lucha de los pueblos insuficientemente desarrollados. En efecto, la solidaridad y la unidad de los pueblos afro-asiáticos están adquiriendo cada vez más preponderancia en la lucha contra el imperialismo, la insuficiencia del desarrollo y sus trágicas consecuencias. La unidad fundamental de los pueblos de esos dos continentes en la lucha contra el imperialismo y el colonialismo se ha transformado en una fuerza potente de la libertad y de la paz mundiales.

69. La Conferencia de Conakry ha denunciado los pactos militares, así como las bases de agresión en los territorios afro-asiáticos, y ha condenado el estacionamiento de tropas extranjeras en los países de Asia y de Africa. Como en Túnez, la liquidación de las bases y de los pactos militares ha sido considerada como una necesidad urgente.

70. En su resolución V relativa a la coexistencia pacífica y el desarme, la Conferencia de Conakry ha reafirmado la fidelidad de los pueblos de Asia y Africa a los 10 principios de la Conferencia histórica de Bandung, expresando la convicción de que la paz universal y la comprensión entre los pueblos y los Estados van a ser irrealizables mientras subsistan la dominación colonial y sus secuelas y mientras no se garantice y se respete la soberanía de todos los pueblos, así como la integridad y la unidad de sus territorios.

71. Unánimemente, los representantes de Asia y de Africa en esa Conferencia han advertido que la prosecución de las guerras coloniales y la persistencia de la dominación y de la explotación constituyen un obstáculo para la tranquilidad internacional, una causa de conflicto y una amenaza constante a la seguridad de los pueblos y a la paz mundial.

72. En la esfera de la cooperación con los países industrializados, la Conferencia se pronunció a favor de los intercambios basados en la igualdad estricta, el

[3] Segunda Conferencia de los Pueblos Africanos, celebrada del 25 al 31 de enero de 1960.

[4] Celebrada del 26 de enero al 6 de febrero de 1960.

[5] Celebrada del 11 al 15 de abril de 1960.

provecho mutuo, la no ingerencia en los asuntos de los demás y la oposición resuelta a toda tentativa de utilizar la cooperación económica y técnica con fines políticos o estratégicos.

73. Después de haber sido en Túnez y Tánger en enero y febrero de 1960 y en Conakry en abril, era en junio cuando se celebraba en Addis Abeba otra conferencia 6/ a la que concurrían los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados independientes de Africa y donde, con la misma unanimidad y la misma fuerza, se abordaban las mismas cuestiones referentes a la vez a los cambios políticos, sociales y económicos de Africa y a la paz y las relaciones entre las naciones, lo que confirmaba el ascenso impetuoso del movimiento de los pueblos de Africa y de Asia hacia la libertad.

74. Fue entonces cuando, asustado por esa conciencia popular, ante las victorias ganadas por el camino de la independencia y de la unidad por nuestros pueblos, después de los pueblos de Asia, el imperialismo, sintiéndose peligrosamente sacudido, pasó al contraataque en el Congo. Los hechos son conocidos y demuestran con qué cinismo el imperialismo falsea la realidad y transforma sus preocupaciones más burdamente materialistas, así como sus actos más agresivos, en inocentes actividades de defensa supuestamente humanitarias. Sin embargo, resulta difícil hacer olvidar los beneficios monstruosos que cierta compañía minera sacaba anualmente de la vaca lechera que era el Congo belga. No se renuncia con tanta facilidad a centenares de millones de dólares de beneficio neto por año, y no se trata más que de una de las compañías que se habían repartido las riquezas del Congo. Por falso pudor, no se dirá que lo que más se estima son los beneficios extraordinarios. Es más fácil hacer disertaciones indignadas sobre las luchas fratricidas de las tribus salvajes del Congo, como se escribe en cierta prensa. Entre los heridos de esas guerras tribales de los negros se ven a veces paracaidistas belgas con la cara embadurnada de alquitrán que, héroes verdaderos de una causa perdida, animan esas luchas tribales indispensables para engañar a la opinión y tranquilizar a las buenas conciencias.

75. A los que continúan falseando el espíritu y la letra de las resoluciones del Consejo de Seguridad, a los que creen poder utilizar las Naciones Unidas como instrumento de dominación en Africa, les decimos sin equívoco que la liquidación del sistema colonial en el Congo es inevitable. Ninguna política retrógrada, incluso con el apoyo de la Organización internacional, podrá mantenerse en el Congo ni en ninguna parte de Africa, Asia o del mundo, a causa de la calidad, de la conciencia de los pueblos que exigen por todas partes libertad, soberanía y paz. La resistencia del pueblo congolés y la vigorosa reacción de solidaridad de todos los pueblos colonizados o independientes de Africa, de Asia y de otras partes, asestarán un golpe decisivo a toda política de reconquista del Congo inspirada por las Potencias coloniales, tanto si se encubre como si no se encubre con el manto de las Naciones Unidas. En realidad, lo que está amenazado en el Congo es precisamente el crédito moral de las Naciones Unidas, que han de escoger entre los intereses superiores de Africa y los intereses de los explotadores colonialistas.

76. La independencia del Congo será salvada, mal que les pese a los enemigos de la emancipación y de la unidad africanas. Será salvada porque la verdad, la justicia, la legitimidad están del lado del pueblo contra los embustes y la fuerza bruta que sus enemigos utilizan. Será salvada porque la conciencia política, el sentido de dignidad y la voluntad de justicia de los pueblos, de todos los pueblos del mundo, están a favor de la protección de la integridad territorial y de la soberanía del joven pueblo congolés.

77. Hoy día, debido a la importancia del Africa en los asuntos internacionales y al cambio radical de su papel que ha hecho de ese continente un partícipe activo en los asuntos internacionales, dejando de ser espectador y objeto de codicia, las Naciones Unidas deben conceder a Africa el lugar que merece. Es evidente que la representación africana actual está lejos de corresponder a la realidad. En el momento de la creación de las Naciones Unidas, Africa no estaba representada, a excepción de los tres Estados de Etiopía, Liberia y Egipto, más que por aquellos que la dominaban por la fuerza. Ahora bien, en 1960, Africa está representada por 27 Miembros, es decir, más de la cuarta parte de la Asamblea General. La situación es, pues, fundamentalmente distinta de lo que era hace 15 años. Ya no es concebible el mantenimiento de la estructura actual de las Naciones Unidas.

78. Aparte de los ideales proclamados por la Carta, cuyos propósitos y principios dan entera satisfacción, los pueblos de Africa consideran que la estructura de la Organización internacional ha quedado un poco anticuada. Ello es fuente de verdaderas dificultades para la eficacia de las Naciones Unidas y para la protección de su carácter universal. Así, pues, la existencia del procedimiento de revisión de la Carta es prueba evidente de un deseo de transacción entre el Este y el Oeste, a exclusión de cualquier otra fuerza y, en particular, en desconocimiento total de los países de Africa y de Asia que no se han comprometido en ningún bando y de las colonias que se han ido liberando desde 1945. Conviene, pues, readaptar las instituciones internacionales y darles una estructura que esté más en conformidad con la situación política mundial de hoy día.

79. Todo el mundo admite ya que las jóvenes naciones que acaban de alcanzar la independencia no contribuyen solamente a dar importancia numérica a las Naciones Unidas, sino que aportan una contribución real al mantenimiento de la paz y al desarrollo armonioso de las relaciones internacionales fundadas en el respeto y la igualdad de los pueblos. Para tener en cuenta una distribución geográfica equitativa, el continente africano debe estar representado más ampliamente en el seno de las dependencias más importantes de las Naciones Unidas: el Consejo de Seguridad, el Consejo de Administración Fiduciaria que debería desaparecer lo más rápidamente posible, al mismo tiempo que la noción imperialista de colonia o de país bajo administración fiduciaria, el Consejo Económico y Social, la Secretaría y otros órganos subsidiarios.

80. En lo que concierne al cargo de Secretario General, haremos una sugestión en la que nos parece haber tenido ampliamente en cuenta las preocupaciones de la Unión Soviética, salvando una armonización deseable en lo más alto de lo ejecutivo de la Organización internacional. Para nosotros, no se puede tratar de que haya tres Secretarios Generales, sino uno solo. Se trata de la creación de cargos de Secretarios Generales Adjuntos, nombrados a propuesta de los países representativos de las tres grandes tendencias polí-

6/ Segunda Conferencia de los Estados Africanos Independientes, inaugurada en Addis Abeba en junio de 1960.

ticas de las Naciones Unidas. De ese modo, la ejecución de las resoluciones de la Asamblea General se ajustaría más a las realidades políticas, puesto que cada Secretario General Adjunto, colaborador directo del Secretario General, encargado de la coordinación, sería responsable del grupo geográfico que lo había propuesto. La delegación de la República de Guinea se reserva el derecho de volver a tratar de esta cuestión importante.

81. Con el deseo de llegar a una descolonización rápida, ya no cabe que sigan en la Comisión Económica para Africa los que fueron colonizadores de ese continente. La Comisión Económica para Africa ha de ser compuesta solamente de representantes de los países africanos independientes, como miembros de pleno derecho, a exclusión de toda Potencia que tuviere lo que se ha llamado responsabilidades en Africa. Estamos persuadidos de que la revisión de la estructura de las Naciones Unidas permitirá realizar no solamente un trabajo fecundo, sino una colaboración más comprensiva de los Miembros de la Organización según los propósitos y principios de las Naciones Unidas. La colaboración leal y el esfuerzo común de los Estados Miembros son una necesidad vital si la Organización internacional no quiere seguir la triste suerte de la Sociedad de las Naciones, si quiere desempeñar el papel que le corresponde, preservando a la humanidad de los horrores de la guerra y preparando eficazmente el advenimiento de un mundo nuevo. Para alcanzar esta finalidad común, todos los Estados, grandes o pequeños, deben poder manifestarse con toda confianza y con entera libertad. El mantenimiento de la paz condena a las mayorías automáticas, desprovistas de base moral, que ponen en juego las contradicciones de intereses y explotan la debilidad de ciertos Estados.

82. Y ahora planteamos la cuestión: para una colaboración verdadera en el mantenimiento de la paz y en la solución pacífica de las controversias, ¿van a continuar privando las Naciones Unidas a la República Popular de China de su sitio en el seno de la comunidad internacional? Ya es hora de que se repare esa grave injusticia. No cabe hablar de paz y de cooperación internacional rehusando a la República Popular de China su representación legítima. No hay manera más directa de socavar la base de las Naciones Unidas que el transformarlas en una casa donde se habla mucho de igualdad y de paz, pero negando esa justicia a una parte del mundo. En el preámbulo de la Carta se declara sin ambigüedad que los pueblos de las Naciones Unidas están resueltos a unir sus fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a reafirmar su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas.

83. Llego ahora a la importante cuestión del desarme. La Asamblea General, al aprobar por unanimidad el 20 de noviembre de 1959 su resolución 1378 (XIV) sobre el desarme, tradujo efectivamente los sentimientos pacíficos y la gran voluntad de paz de millones de seres humanos de todos los continentes. El desarme interesa en primer lugar al continente africano. Nuestros jóvenes Estados que no están desarrollados necesitan urgentemente la paz para hacer frente a los muchos problemas que se les plantean. Arrastramos la carga de varios siglos de colonización que hay que liquidar. Estamos obligados a hacerlo movilizando todos nuestros recursos y bajo el empuje imperioso de nuestras poblaciones que tienen más sed de libertad que nunca y aspiran legítimamente a una vida mejor. Por otra parte, habiendo sufrido la dominación extranjera, nuestros pueblos no pueden concebir la posibilidad de codiciar el territorio nacional y las riquezas de los demás.

84. Estamos seguros de que, para utilizar nuestros recursos naturales, necesitamos la ayuda y la cooperación internacionales sin finalidad belicosa, lo que nos conduce naturalmente a condenar la guerra por pertenecer a una época pasada e incompatible con un concepto sano de la dignidad humana.

85. Así, pues, el decimocuarto período de sesiones había hecho nacer una gran esperanza. Desgraciadamente, el fracaso de la conferencia en la cumbre en París y el del Comité de Desarme de las Diez Potencias, en Ginebra, han deteriorado el ambiente. Nuestra aspiración a la paz no es por ello menos intensa.

86. Nosotros nos oponemos tan resueltamente a las guerras generalizadas como a las guerras de exterminio colonial, pues unas y otras tienen al fin y al cabo las mismas causas y los mismos efectos. En tal coyuntura ¿por qué no apoyar con toda nuestra energía todas las propuestas leales de desarme general?

87. La defensa de la paz es una labor indivisible. Entraña la responsabilidad de todos los pueblos pacíficos. No podemos sino deplorar los presupuestos de guerra aplastantes y las sumas colosales que se siguen gastando para fabricar artefactos de exterminio en masa. La existencia de muchas bases militares en territorio extranjero, lejos de constituir una protección eficaz para nadie, acrecienta inútilmente los riesgos de guerra y hace peligrar la existencia de las poblaciones civiles. El peligro ha llegado a ser tal que un simple error de cálculo o un incidente técnico cualquiera — siempre posible — pueden prender la mecha.

88. Las pruebas de armas atómicas que se han reanudado recientemente en el Sahara a pesar de la gran oposición de los pueblos del mundo entero, van abiertamente contra la corriente de todo deseo de desarme. ¿Es menester subrayar que uno de los departamentos de Francia, Córcega, se ha negado a que el Gobierno francés haga en su propio suelo pruebas semejantes? No cabe la menor duda de que jamás un movimiento de opinión fue tan espontáneo y unánime como el que se levantó contra las pruebas nucleares francesas en el Sahara. Pues, a pesar de esta potente oposición de la opinión mundial y a pesar de la condenación de la Asamblea General, el Gobierno francés continúa sus experimentos nucleares en el mismo corazón de Africa. Está claro que las explosiones de Reggane no han modificado la relación en que se hallaban las fuerzas en el mundo, pero esas bombas, arruinando el prestigio de los que las han hecho estallar, han demostrado que el imperialismo era un obstáculo principal para todo esfuerzo sincero de desarme. Los belicistas tienen intereses comunes opuestos a los de esos pueblos. Así, pues, si las controversias internacionales no se resuelven conforme al espíritu y la letra de la Carta de las Naciones Unidas, si los 10 principios de Bandung no son reconocidos y respetados, si las decisiones de las Naciones Unidas siguen siendo pisoteadas por los Estados Miembros, todos los esfuerzos que se hagan a favor del desarme estarán destinados al fracaso.

89. Es difícil ignorar el hecho grave que constituye la testarudez del Gobierno francés en la prosecución

de la guerra de Argelia, cuando las Naciones Unidas ya han reconocido a la vez lo injusto y lo absurdo de esa guerra. Nosotros sabemos que Francia no es la sola responsable de las matanzas de Argelia. La delegación de la República de Guinea estima que las Naciones Unidas han de encontrar una solución justa y eficaz del drama argelino para detener la guerra mortífera que aflige al pueblo argelino desde hace cinco años. Las Naciones Unidas deberán garantizar la preparación de elecciones libres y la constitución de un gobierno democrático. Por supuesto, la República de Guinea apoyará sin reserva alguna todas las resoluciones que den satisfacción al Gobierno provisional de la República de Argelia para resolver ese drama que ya dura demasiado. Las Naciones Unidas no pueden admitir su fracaso en ese conflicto y refrendar pura y simplemente la intención clara de Francia de no tomar en cuenta las decisiones de la Organización internacional.

90. La idea de ir a socorrer a los países insuficientemente desarrollados de Asia y de Africa progresa cada vez más. Los mismos que siguen explotando esta parte del mundo proclaman hoy en día la necesidad de luchar contra la miseria y el hambre en los países donde asumían todas las responsabilidades desde hacía decenas e incluso centenas de años.

91. Desde la segunda guerra mundial, a causa del derrumbe del sistema colonial y del desarrollo de los movimientos de independencia, la consigna de "ayuda y asistencia técnica" ha sustituido en la fraseología imperialista al viejo lema "misiones civilizadoras". El imperialismo, que ha tenido por finalidad esencial sacar de los países coloniales el máximo de provecho con un mínimo de inversiones y en un mínimo de tiempo, quiere hoy día adaptarse a la situación nueva recurriendo a métodos nuevos y a un lenguaje nuevo. Para algunos, la liberación de vastas regiones de Africa y la creación de Estados independientes representan una ocasión para extender su plan de acaparamiento de nuestros recursos. Se propone a los jóvenes Estados africanos acuerdos económicos que, en realidad, no son sino pactos coloniales revisados. Recientemente, los ministros de relaciones exteriores de algunos países occidentales organizaron unas conversaciones para subrayar la necesidad absoluta, no de renunciar a las antiguas prácticas coloniales, sino de perfeccionar un nuevo frente de explotación de los territorios recientemente liberados. Pretendiendo que se da ayuda a Africa y Asia, se guardarán muy bien, en el momento de elaborar su plan económico, de preocuparse por la opinión de los interesados. Los nuevos proyectos concernientes al Africa se explican porque las potencias del dinero necesitan conquistar nuevos mercados africanos a favor de las dificultades de ciertas Potencias coloniales. Ya hemos dicho con energía que el Africa no es tonta, que sabe establecer una diferencia entre una idea desinteresada y una tentativa de explotación disimulada.

92. Ciertas naciones que se llaman hoy día generosas se olvidan simplemente de que han acumulado sus riquezas en detrimento de nuestros países y de nuestros pueblos. Nosotros nos hemos impuesto del contenido de ciertas declaraciones humanitarias que sencillamente nos han indignado a causa de su carácter caritativo para con nuestros países, pero con menosprecio para la dignidad de nuestras poblaciones.

93. Es difícil para Africa el creer que sus problemas van a ser resueltos si se ponen a su disposición los excedentes de la producción de cereales que algunos nos proponen. A pesar de la pobreza y del estado de desarrollo insuficiente de nuestros países, sabemos que nuestros recursos humanos y materiales son bastantes para garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestras masas. Los Estados africanos jamás han rechazado la colaboración extranjera en cualquier forma, pero a condición de que esté libre de toda intención política o mercantil.

94. Ya no podemos aceptar las inversiones que empobrecen al país y comprometen su estabilidad política y social. En cambio, si se trata de capitales e inversiones que se integran a nuestra vida y contribuyen al desarrollo de nuestra propia economía, estamos enteramente dispuestos a aceptarlos, vengan de donde vinieren. Se trata de cooperación y no de caridad. Nosotros preferimos la comprensión, la amistad y la cooperación a la caridad. La era del paternalismo ha caducado definitivamente. Sean cuales fueren las intenciones de los monopolios y sus tentativas para salvar las contradicciones que los amenazan, nuestros pueblos siguen decididos a romper todas las cadenas políticas o económicas. La finalidad perseguida por el neocolonialismo ya la conocen bien los grandes sectores de las poblaciones africanas. Se trata de conceder los atributos más formales de la soberanía con tal de que se proteja, como ayer, la fiscalización de la economía e incluso la de la defensa nacional. Para lograr ese fin, las Potencias coloniales se asegurarán de la colaboración de dirigentes corrompidos. La contradicción es tan neta entre la voluntad de dominación de los amos de ayer y la voluntad de liberación total de los pueblos que representan, que tales dirigentes están condenados a ser rápidamente desenmascarados.

95. El camino auténtico del Africa de hoy y de mañana es un camino de libertad, de dignidad, un camino de paz. Por ello, cuando todavía tenía menos de un año de existencia, la República independiente de Guinea nos encargó que lleváramos al mundo entero — a América, Europa, Asia y al Lejano Oriente — el mismo mensaje de paz, de amistad sincera, de voluntad de cooperación mutua a base de estima recíproca, de igualdad absoluta y de respeto mutuo de la soberanía de cada país. Es la misma voluntad que nos anima hoy día y nosotros queremos proclamar que, en lo que nos respecta, las elecciones que tenemos que hacer son clarísimas por ser legítimos los fines que tratamos de alcanzar. Consideramos, en efecto, que en cada etapa histórica de la evolución humana, como la etapa en que estamos viviendo, hay un conjunto de imperativos fundamentales cuyo exacto conocimiento y cuya leal aplicación permiten a las naciones y a los pueblos obrar en el sentido del progreso humano. Nuestro cometido actual nos impone el combate resuelto contra el imperialismo y el colonialismo, que no confundimos y no confundiremos jamás con los pueblos en cuyo nombre ejercen su poder dominador; nuestro cometido actual nos impone la denuncia sin transacción alguna de la crueldad, la ilegitimidad del imperialismo y del colonialismo, sus consecuencias nefastas para la humanidad, así como el peligro real que constituyen para la paz.

96. La paz que los pueblos desean ardientemente no será posible ni será duradera más que en el grado que las Potencias coloniales renuncien a la dominación. Libertad y paz son interdependientes. El derecho a la libre determinación no debe ser solamente reconocido por la Carta, sino efectivamente ejercido por todos los pueblos del mundo.

97. No hay en ello ningún artificio de propaganda. Liberadas de la desconfianza y del temor, dando prueba de buena voluntad, las naciones debieran practicar la tolerancia y vivir en paz con espíritu de buena vecindad. Una vez asegurada la paz, todos los problemas que preocupan hoy día a los hombres tendrán su solución, su solución honrada, su solución armoniosa. Será posible entonces hacer frente al desarrollo insuficiente y liquidar la miseria, la enfermedad y el analfabetismo, sobre todo en Africa y en Asia.

98. Nuestros países luchan todavía contra las taras del régimen colonial. Piden que se les ayude en esta noble labor, pero no imploran caridad. Permítaseme que subraye aquí un aspecto a menudo ignorado en el examen de la cuestión de la ayuda a los países que son independientes desde hace poco tiempo. Se sabe que la simpatía de las Potencias coloniales para con los jóvenes Estados desaparece en cuanto sus gobiernos entran por el camino de una verdadera liberación política y económica. Las Potencias coloniales esgrimen entonces el arma de la amenaza y del chantaje económico y se esfuerzan por incitar a los pueblos al desorden. Los casos de intimidación o de tentativa de ahogo económico son frecuentes; pero hay cosas más graves ya que el imperialismo todavía no ha renunciado a la agresión armada pura y simple. El ejemplo del Congo (Leopoldville) es el más reciente y hay que denunciar semejantes métodos que constituyen a la vez ingerencias flagrantes en los asuntos de otros países y amenazas graves para la paz del mundo.

99. Esta actitud agresiva de las Potencias coloniales conduce a veces a los pequeños Estados a desempeñar pura y simplemente el papel poco halagador de comisionistas o agentes de cambio del imperialismo, lo que impide a esos Estados el proseguir la obra de descolonización que es su razón de ser, y les fuerza a traicionar por ende a los verdaderos intereses de sus pueblos. Pasan a ser entonces verdaderos peligros, ya que a cambio de algunos subsidios que les permiten apenas seguir mal viviendo, rompen el frente de la lucha por la independencia nacional. No solamente tales Estados practican una política dictada por los colonialistas, sino que se encargan además del papel vergonzoso de defensor de los actos más condenables de sus amos.

100. Las Naciones Unidas debieran dar suficientes garantías a los pequeños Estados para que no se envileciesen de esa manera, llevando a sus pueblos por el camino de la facilidad. Una actitud valerosa y honrada ante las ambiciones imperialistas entraña siempre riesgos, pero es la única solución, sobre todo para los países no desarrollados de Africa y de Asia que los imperialistas han dividido a su antojo. Las consideraciones que preceden conducen a citar — si se me permite — el ejemplo de la República de Guinea, nuestro país, que ha escogido el camino valeroso de un desarrollo fundado ante todo en la adhesión y la acción cotidiana de su pueblo.

101. Ante la resolución firme del pueblo guineo de acabar con su pasado de pueblo colonizado y de dar la batalla por una edificación nacional conforme a sus aspiraciones profundas, los imperialistas no han dejado de fomentar una vasta confabulación cuyo objeto evidente era la recolonización pura y simple de la República de Guinea.

102. Nada se olvidó para que esa confabulación asestara un golpe decisivo a las veleidades de independencia y de neutralidad de Africa. Ciertas embajadas, instaladas en Conakry no escatimaron su apoyo a la organización interior de esa confabulación criminal. Algunos traidores y ambiciosos guineos habían de proclamar un pretendido gobierno libre en el exterior y lanzar un llamamiento a la población para que se rebelase. A lo largo de nuestras fronteras con Senegal y la Costa de Marfil se colocaron clandestinamente centenares de cajas de municiones. Los imperialistas y sus cómplices no dejaron de suscitar la desconfianza entre la República de Guinea y sus vecinos, acusándolos de preparar una guerra de conquista contra los Estados hermanos limítrofes. Agentes provocadores, apresuradamente adiestrados para el terrorismo en los territorios de la Costa de Marfil y del Senegal, cerca de nuestras fronteras y sin que lo supieran los Gobiernos de la Costa de Marfil y de Senegal, habían de volar en un momento dado a socorrer a un supuesto "movimiento de liberación de la patria guinea".

103. Había también aviones preparados para inundar al país con octavillas que incitaban a la insurrección. En nuestras costas, en la región fronteriza con Guinea bajo dominación portuguesa, se observaron maniobras de desembarco. Desgraciadamente para los conspiradores imperialistas y el puñado de traidores cómplices de su atentado criminal, el pueblo guineo no se ha dejado engañar. Es más, ha reaccionado instantánea y vigorosamente, poniendo a los confabulados fuera de combate en menos de 48 horas. La calma más absoluta ha seguido reinando en el país.

104. Una exposición de armas sumamente mortíferas, de municiones y de explosivos a la que se invitó a todo el cuerpo diplomático, ocupó durante más de dos semanas los locales de la delegación nacional de nuestro partido. Las investigaciones llevadas simultáneamente a cabo por el Gobierno de Senegal y por el Departamento de Seguridad de Guinea sobre el origen de esas armas pusieron en evidencia la responsabilidad de ciertos oficiales del ejército francés estacionados en Dakar. La opinión internacional, que fue informada ampliamente de dicha confabulación, no dejó de advertir el uso reservado a las bases militares extranjeras establecidas en Africa. El imperialismo pierde el tiempo tratando de romper la unidad y de quebrantar el empuje del pueblo guineo, que constituyen más que nunca una barrera infranqueable para todos los ataques, vengan de donde vinieren. Con confianza y determinación inquebrantables el pueblo guineo continuará entusiastamente edificando una patria nueva.

105. Nosotros sabemos perfectamente que en la llamada Guinea portuguesa hay colonialistas que todavía no han aprendido la lección de la historia y están preparando febrilmente dispositivos militares. Nuestro pueblo prefiere ocuparse en realizar su primer plan de desarrollo económico y social en un plazo más breve que el previsto.

106. Luego de haber dado pruebas de su capacidad para gobernarse y mantener el orden interior a pesar de todas las provocaciones, la República de Guinea ha decidido consagrar lo esencial de sus actividades a la edificación de una economía nacional sobre bases nuevas.

107. Las estructuras administrativas de nuestro país han sido completamente purgadas de sus aspectos coloniales y readaptadas a las nuevas exigencias de nuestra evolución. La democracia real, la que parte del pueblo y se ejerce para el pueblo en condiciones de libertad total, funciona desde los primeros días de

la independencia guinea. Las 4.200 aldeas del país son transformadas en municipios dirigidos por asambleas elegidas por sufragio universal. Cada una de las 28 regiones del país está dotada de un parlamento regional igualmente elegido por sufragio universal. La Asamblea Nacional, órgano legislativo supremo del país, es elegida a base de listas nacionales, es decir, que ningún diputado puede reivindicar para sí el pertenecer a una región electoral dada, a cierto grupo étnico. En todas esas asambleas, hombres y mujeres disfrutan los mismos derechos y comparten las mismas responsabilidades, sin ninguna discriminación, prevaleciendo únicamente como criterio de la elección la competencia y la confianza depositada por el pueblo en el individuo.

108. Los problemas raciales, étnicos y religiosos que pertenecían al arsenal del viejo régimen han desaparecido completamente de la vida de la República de Guinea.

109. Los derechos de la mujer que eran ayer objeto de doble explotación, a la vez política y tradicional, han sido afirmados en la Constitución y son protegidos por el Estado.

110. La República de Guinea, de acuerdo con el principio de la acción directa del pueblo, tiene un Gobierno y una asamblea rigurosamente unitarios que funcionan bajo la égida del partido nacional único. La unidad, en efecto, es la clave de todos los éxitos de Africa. Donde no existe, el colonialismo es el más fuerte y la independencia se vuelve frágil.

111. Se han creado en todos los pueblos cooperativas de producción, de comercialización y sociedades de desarrollo mutuo que funcionan satisfactoriamente para todos. Solamente porque ignoraban esta realidad pudieron creer los colonialistas que era factible provocar el caos en Guinea. Sería tiempo de que comprendieran de una vez para siempre que la única cosa posible en la República de Guinea es el progreso para el bienestar del pueblo dentro del ámbito de la unidad africana y la lucha por la paz mundial.

112. En dos años, el Gobierno de la República de Guinea ha duplicado la asistencia a las escuelas que, como se sabe, es ridículamente baja en las colonias.

113. En lo tocante a la esfera social, el régimen matrimonial ha sido profundamente reformado. Hay una ley que prohibe el matrimonio forzado, práctica corriente bajo el régimen colonial. De ahora en adelante, en Guinea, el matrimonio ya no puede contraerse más que si la mujer ha cumplido los 17 años y da su pleno consentimiento ante el alcalde del municipio.

114. En la esfera de la enseñanza superior, gracias a un esfuerzo gigantesco del Gobierno y a la ayuda de países amigos, el número de becarios guineos que siguen actualmente sus estudios superiores en el extranjero se ha triplicado con relación a lo que era en el momento de nuestra accesión a la independencia. En el plan trienal se prevé la creación de una escuela politécnica en Conakry para 1.500 alumnos que se distribuirán entre las distintas disciplinas de ingeniería. También se prevé una facultad y el Gobierno va a hacer construir 1.500 clases nuevas en el plazo de tres años, es decir: un promedio de una clase y media por día aproximadamente, sin contar el número incalculable de escuelas que la propia población construirá por sus propios esfuerzos.

115. En lo que respecta a la agricultura, cabe señalar que el plan trienal va a permitir a Guinea, que ofrece todas las posibilidades, dejar de importar arroz y desarrollar los cultivos de exportación como el café, la banana y las plantas oleaginosas. Un vasto programa de exploración sistemática del subsuelo guineo, que es uno de los más ricos de Africa, nos va a permitir explotar racionalmente nuestros yacimientos de minerales de hierro, de bauxita, de diamantes, de oro y de otros metales raros. La ganadería, que constituye una de las preocupaciones esenciales de nuestro Estado, también va a ser desarrollada.

116. La infraestructura carretera, portuaria, así como los aeródromos, van a conocer un esplendor gigantesco. La línea de ferrocarril Conakry-Kankan, que ha sido una explotación crónicamente deficitaria y técnicamente deficiente bajo el régimen del colonialismo, funciona hoy día con beneficio a pesar de que en el plan se prevé su reconstrucción total en el plazo de dos años.

117. He ahí las disposiciones esenciales de un plan que ha de garantizar el aumento de la producción nacional en todas las esferas, y va a dar al pueblo la ocasión de utilizar su entusiasmo y su libertad para acabar con el estado de mediocridad heredado del sistema colonial.

118. Gracias a la ayuda de países amigos, la República independiente de Guinea podrá invertir dentro de tres años capitales equivalentes a las inversiones de 60 años de régimen colonial. El plan de inversiones francés en las colonias, que no ha sido aplicado a Guinea más que de 1948 a 1958, no ha representado más que 6.000 millones de francos guineos, es decir 24.000.000 de dólares, mientras el primer plan trienal de la Guinea independiente supone una inversión de 45.000 millones de francos guineos, es decir, de 180.000.000 de dólares, lo que equivale a una suma 25 veces más en un solo año. Para llegar a ser enteramente dueña de su desarrollo económico, la República de Guinea ha creado el 1º de marzo de 1960 una moneda nacional y una zona especial, con lo que se coloca en esa esfera lejos de toda influencia o dominación financiera del extranjero. Por eso estamos seguros de haber entrado por el buen camino. El pueblo trabaja con libertad y con alegría a pesar de sus escasos medios; lo esencial para él es adelantar todos los días y dar un paso más cada día hacia la prosperidad.

119. Llego ahora a una propuesta concreta que me parece tener particular importancia y cuya urgencia nadie podría poner en tela de juicio. Se trata de la necesidad de que, en su decimoquinto período de sesiones, la Asamblea se pronuncie claramente a favor de la eliminación inmediata y completa del régimen colonial en todas sus formas. Recordaré a la Asamblea que mi delegación ya planteó, en el transcurso del decimocuarto período de sesiones y ante la Cuarta Comisión [905a. sesión], el problema de una fecha límite para la proclamación de la independencia de todos los pueblos coloniales, administrados directa o fiduciariamente.

120. En un proyecto de resolución [véase A/4343, párr. 60], mi delegación pedía que se impusiera una fecha límite a todas las Potencias coloniales y a las que ejercen la administración fiduciaria de las Naciones Unidas para la proclamación de la independencia de los países que administran. Hemos afirmado a menudo que todos los pueblos son capaces en cualquier momento de gobernarse a sí mismos y que sólo los pueblos colonizados son incapaces de administrarse

mientras dura esa colonización. Por consiguiente, nada se opone al examen por la Asamblea General de la propuesta que Guinea hizo en el decimocuarto período de sesiones y que la Unión Soviética presenta este año [véase A/4502 y Corr. 1].

121. Los que quieren evitar esta discusión deben reconocer que todavía no están preparados para renunciar a la falsa teoría de la incapacidad de ciertos pueblos para gobernarse a sí mismos. Han de confesar igualmente que sus intereses egoístas les dan más preocupaciones que la paz y la seguridad internacionales. Todos los pueblos que fueron colonizados o que aman la paz sostienen dicha propuesta. Si eso es propaganda, ¿quién puede condenar una propaganda a favor de la igualdad y de la justicia humanas?

122. Muchos problemas inscritos en el programa del decimoquinto período de sesiones esperan soluciones prácticas. El Gobierno de la República de Guinea, confiando en el porvenir de su pueblo y seguro de estar manifestando los sentimientos de todos los pueblos, desea aportar en algunos puntos sugestiones a los trabajos de la Asamblea.

1) Somos partidarios de un desarme general y completo, factor esencial de estabilidad y de paz. En nuestro sentir, no es posible dar más importancia a la cuestión de la fiscalización que al objeto mismo del problema que consiste en ponerse de acuerdo sobre un plan de desarme.

2) Estamos a favor de una proclamación solemne relativa a la terminación inmediata del sistema colonial y del régimen de administración fiduciaria. La proclamación, en este período de sesiones, de la independencia de todos los pueblos aún colonizados será una contribución real al progreso de la humanidad.

3) En conformidad con el proyecto de resolución que he tenido el honor de presentar [A/L.319], pedimos que la delegación enviada por el Gobierno Central de la República del Congo (Leopoldville), dirigido por el Sr. Patrice Lumumba, sea autorizada inmediatamente a ocupar su asiento en la Asamblea General.

4) Nosotros sostenemos la propuesta del Presidente Nkrumah en lo que concierne a la asunción de más responsabilidades por el grupo afro-asiático, dentro del ámbito de la acción militar y civil de las Naciones Unidas en el Congo.

5) Pedimos a la institución internacional que ayude real y francamente al Gobierno legítimo del Congo a mantener la integridad y la independencia de esta República y a permitir el funcionamiento normal de las instituciones nacionales democráticas instauradas antes del 1º de julio de 1960.

6) Pedimos un referéndum en Argelia seguido de elecciones democráticas bajo la fiscalización de las Naciones Unidas.

7) Pedimos que se devuelva a la República Popular de China el sitio que le corresponde en las Naciones Unidas.

8) Para salir del callejón sin salida en que nos encontramos con el problema de Palestina, pedimos a las Naciones Unidas que reconozcan en los hechos los derechos legítimos del pueblo árabe de Palestina, tomando todas las disposiciones para que las resoluciones ya aprobadas con respecto a ese problema sean estrictamente cumplidas.

9) Pedimos, en fin, una representación equitativa en las Naciones Unidas de los países de Africa y de Asia, modificando para ello las estructuras de la Organización internacional con el fin de permitir a esos países que desempeñen plenamente el papel que les corresponde en la búsqueda de soluciones para los problemas que atañen al porvenir de la humanidad.

123. Por la amistad y la cooperación entre los pueblos, por la seguridad y la paz en el mundo, por la justicia y el progreso, hemos de colaborar todos a fin de que viva y se robustezca la Organización de las Naciones Unidas.

***Se levanta la sesión a las 13.25 horas.***

Litho in U.N. 77003-March 1961-450